

Vocales:

Don Gabriel González Aguado, Magistrado-Juez de Madrid.
 Don Bernardo Moreno Quesada, Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Granada.
 Doña Rosa María López Toral, Letrada del Estado, con destino en el Ministerio de Industria.
 Don Fidel Cobos Santos, Registrador de la Propiedad de Palencia.
 Don Manuel Andriño Hernández, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid.

Vocal Secretario: Don José María García Urbano, Letrado del Estado, con destino en la Dirección General de los Registros y del Notariado.

Estos Tribunales tendrán la categoría primera de las mencionadas en el anexo IV del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio, sobre indemnizaciones por razón de servicio, entendiéndose en lo que se refiere a los señores Rogel Vide, Falcón Tella, Gómez-Oliveros Sánchez de Rivera, Moreno Quesada y Cobos Santos, que su participación en el Tribunal será con derecho a percepción de los gastos de viaje y dietas que les correspondan con arreglo a lo preceptuado en el citado Real Decreto y demás disposiciones concordantes.

Igualmente, en previsión de que la oposición necesite más de un mes para su conclusión, este Ministerio ha acordado que las comisiones de servicio necesarias para la adecuada constitución y funcionamiento de los Tribunales, se extiendan a todo el periodo que dure la oposición y, como máximo, por el plazo de un año.

Lo que digo a V. I. Para su conocimiento y demás efectos.
 Madrid, 11 de noviembre de 1987.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

25577 *ORDEN de 13 de noviembre de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio de Economía y Hacienda acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el modelo de instancia (anexo I) publicado en la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Cuando se trate de puestos de trabajo correspondientes a Unidades de ámbito territorial, se cursarán dos solicitudes: Una dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento, con la

25576 *RESOLUCION de 12 de noviembre de 1987, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se señala el día para la constitución de los Tribunales calificadoros de las oposiciones para obtener el título de Notario, convocadas por Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 28 de julio de 1987, y día, hora y local para celebrar el sorteo de dichas oposiciones, dar comienzo a las mismas y el orden respectivo de actuación de los opositores.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo establecido en los artículos 12, 13 y 14 del vigente Reglamento Notarial, Esta Dirección General ha acordado:

Primero.—Que los Tribunales calificadoros de las oposiciones para obtener el título de Notario, convocadas por Resolución de 28 de julio de 1987, se constituyan, a los efectos previstos en el artículo 13 de dicho Reglamento, el día 19 de noviembre de 1987.

Segundo.—Que el sorteo de los solicitantes admitidos a las referidas oposiciones se celebre el mencionado día 19 de noviembre del presente año, a las doce horas, en los locales del ilustre Colegio Notarial de Madrid.

Tercero.—Que los opositores comprendidos entre los números de sorteo 1 a 502, inclusive, actúen por su orden respectivo ante el Tribunal número 1, que proveerá 62 plazas, y los opositores comprendidos entre los números 503 a 995, inclusive, ante el Tribunal número 2, que proveerá 61 plazas, de conformidad con lo establecido en los párrafos 1 y 2 del vigente artículo 12 del Reglamento Notarial.

Cuarto.—Que los ejercicios de las repetidas oposiciones comiencen el día 9 de diciembre de 1987, a las dieciséis horas, en los mencionados locales, a cuyos efectos quedan convocados en primer llamamiento y en su respectivo Tribunal todos los señores opositores que han sido admitidos a las mismas.

Madrid, 12 de noviembre de 1987.—El Director general, Mariano Martín Rosado.

simple relación al dorso de cuantos puestos se solicitan por riguroso orden de preferencia, y, otra segunda, al respectivo Delegado, Director o Presidente, en la que, además de la citada relación se alegarán los méritos que se estimen oportunos, según modelos (anexos II y III, respectivamente) publicados con la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse, dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda o en el de la respectiva Unidad de ámbito territorial, según se trate de puestos de trabajo localizados en Madrid o fuera de Madrid.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estimen oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vieran desempeñando.

Quinta.—Por último, a efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 15.1.c) de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987, los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos, resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentre destinado, especificando el nivel del puesto de trabajo que se estuviera desempeñando el 31 de diciembre de 1986.

Madrid, 13 de noviembre de 1987.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, José María García Alonso.

ANEXO QUE SE CITA

PUESTO DE TRABAJO	Nº.	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	LOCALIDAD O PROVINCIA	GRUPO	OTROS REQUISITOS
MINISTERIO Y SUBSECRETARÍA						
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO						
SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO						
Subdirector General	1	30	2.118.600	MADRID	A	Licenciado en derecho. Amplia experiencia en temas jurídicos y gestión patrimonial. Formación y experiencia en planificación de recursos y en técnica de dirección por objetivos.
Jefe de Servicio	1	26	413.268	MADRID	A/B	
SECRETARÍA GENERAL						
Jefe Área Planificación	1	2B	1.318.440	MADRID	A	Licenciados en derecho. Experiencia en planificación, régimen económico y gestión de personal.
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA						
SECRETARÍA Y DIRECTOR GABINETE						
Vocal Asesor	2	30	1.318.440	MADRID	A	
Secretaría Puesto de Trabajo Nivel 30	1	14	63.912	MADRID	D	Mecanografía y tratamiento de texto.
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS						
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS						
Jefe de Servicio	1	26	751.032	MADRID	A/B	Conocimientos en presupuestación y modificaciones presupuestarias.
INSPECCIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA						
Colaborador de Inspección	1	24	227.712	MADRID	B	Amplia experiencia en servicios de gestión del departamento.
DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS E I.T.E.E.						
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN						
Jefe Servicio Laboratorio Químico	1	26	963.264	MADRID	A	Conocimientos de química analítica, tecnología química y arancel.
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO						
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y COORDINACIÓN						
Jefe de Servicio	1	26	751.032	MADRID	A/B	
Jefe de Servicio	1	26	1.118.412	MADRID	A/B	
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INTERVENCIÓN Y FISCALIZACIÓN						
Jefe Sección de Obras y A. Diversos	1	24	227.712	MADRID	B	Experiencia y conocimientos en intervención y fiscalización.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL FINANCIERO DE EMPRESAS Y ENTES PÚBLICOS (Disposición Transitoria 1ª y 2ª del R.D. 222/87)						
Supervisor de Auditoría A	1	24	468.048	MADRID	B	Experiencia y conocimientos en intervención y fiscalización y auditoría.
Supervisor de Auditoría B	1	24	240.312	MADRID	B	Idem.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL FINANCIERO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Disposición Transitoria 1ª y 2ª del R.D. 222/87)						
Supervisor de Auditoría B	1	24	240.312	MADRID	B	Idem.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL (Disposición Transitoria 1ª y 2ª del R.D. 222/87)						
Interventor Auditor	1	26	751.032	MADRID	A/B	

PUESTO DE TRABAJO	Nº	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	LOCALIDAD O PROVINCIA	GRUPO	OTROS REQUISITOS
SECRETARÍA GENERAL						
Jefe Servicio Asuntos Generales	1	26	413.268	MADRID	A/B	
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN						
Secretaría Puesto de Trabajo Nivel 30	2	14	63.912	MADRID	C/D	
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA ECONOMICA						
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA LABORAL						
Subdirector General	1	30	1.651.364	MADRID	A	Experiencia en estudios e informes sobre economía laboral y seguridad social.
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA						
DIRECCIÓN GENERAL						
Director de Programas	1	26	751.032	MADRID	A/B	Conocimientos de Software y comunicaciones de ordenadores - personales para tareas directivas de apoyo a usuarios de microinformática.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL						
Jefe de Servicio	1	26	751.032	MADRID	A/B	Preparación específica en estadística.
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS						
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN						
Consejero Técnico Jef. Área Insp.	1	28	1.604.208	MADRID	A	
Inspector Jef. Equipo Financ.	1	27	1.289.868	MADRID	A	
Inspector Analista Financiero A	6	26	1.118.412	MADRID	A	
Supervisor Financiero	3	24	202.512	MADRID	B	
DIRECCIÓN GENERAL DE COSTES DE PERSONAL Y PENSIONES PÚBLICAS						
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS DE COSTES DE PERSONAL (Disposición Transitoria 1ª y 2ª del R.D. 222/87)						
Analista Retributivo Superior	1	26	571.164	MADRID	A/B	Experiencia en técnicas de entrevistas de puestos de trabajos.
SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO						
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA COMERCIAL						
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA COMERCIAL MULTILATERAL						
Subdirector General	1	30	2.118.000	MADRID	A	Especialización y experiencia en comercio exterior y dominio de dos idiomas extranjeros.
DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR						
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA ARANCELARIA Y DE INSTRUMENTOS DE DEFENSA COMERCIAL						
Jefe Sección Escala A	1	24	-	MADRID	B	Especialización y experiencia en comercio exterior y dominio de un idioma extranjero.
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA Y COMERCIO EN ANDALUCÍA						
Jefe de la Unidad de Comerc. Ext. y Estad. Econ. Comerc.	1	25	600.312	SEVILLA	B	Idem.
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA						
Director de Programas	1	26	751.032	MADRID	A	
DELEGACIÓN DE HACIENDA DE CORDOBA						
Jefe Servicio Técnico Tributario	1	25	456.540	CORDOBA	B	Conocimientos Tributarios.
Jefe Equipo Información	1	21	-	CORDOBA	B	Idem.
Jefe Equipo de Apoyo Nivel 20	1	20	-	CORDOBA	B/C	Idem.
Jefe Equipo de Apoyo Nivel 18	2	18	-	CORDOBA	B/C	Idem.
Jefe Sección Nivel 23 (S. Perif.)	1	23	-	LUCENA	B	Conocimientos tributarios.
Jefe Sección Nivel 23 (S. Perif.)	1	23	-	MONTILLA	B	Conocimientos tributarios.
Jefe Sección Nivel 23 (S. Perif.)	1	23	-	PENARROYA-D. NUEVO	B	Conocimientos tributarios
Jefe Sección Nivel 23 (S. Perif.)	1	23	-	POZOBLANCO	B	Conocimientos tributarios.

PUESTO DE TRABAJO	Nº.	NIVEL	CANTIDAD ESPECÍFICA	LOCALIDAD	GRUPO	OTROS REQUISITOS
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE GRANADA</u>						
Jefe Dependencia Gestión tributaria	1	26	1.037.140	GRANADA	A	Conocimientos tributarios.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE HUELVA</u>						
Jefe Dependencia de Informática	1	27	567.124	HUELVA	A	Conocimientos informáticos y tributarios.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE MURCIA</u>						
Jefe Sección Escala B Nivel 22	1	22	-	MURCIA	B	Conocimientos Tributarios.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE OVIEDO</u>						
Jefe Servicio Gestión Tributaria	1	25	468.048	OVIEDO	A/B	Conocimientos tributarios.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE BALEARES</u>						
Gestor Recinto C	1	26	114.312	IBIZA	B	Conocimientos aduaneros.
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE CANARIAS</u>						
Jefe Servicio de Patrimonio	1	26	751.172	LAS PALMAS	A	Conocimiento en leyes, patrimonial y contratos del estado.
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE CASTILLA-LA MANCHA</u>						
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE ALFACETE</u>						
Jefe de Sección Escala B Nivel 22	1	22	-	ALFACETE	B	Conocimientos tributarios.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE LEON</u>						
Jefe de Sección Nivel 23 (S. Perif.)	1	23	-	LEON	A/B	Conocimientos tributarios y en materia de archivo.
Jefe de Sección Adj. Nivel 22	1	22	-	LEON	B/C	Conocimientos tributarios.
Jefe Equipo de Apoyo nivel 20	1	20	-	LEON	B/C	Idem.
Jefe Equipo de Apoyo Nivel 18	1	18	-	LEON	B/C	Idem.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE BARCELONA</u>						
Jefe de Sección Informática	1	24	-	AURONS DE MAR	A/B	Conocimientos tributarios e informáticos.
Jefe de Sección Escala B Nivel 22	1	22	-	IGUALADA	B/C	Conocimientos tributarios.
Administrador de Hacienda Grupo II	1	28	1.718.520	STA. DOLINA DE GRAM.	A	Conocimientos tributarios.
Administrador de Hacienda Grupo I	1	28	1.832.820	SARDELL	A	Conocimientos tributarios.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE GERONA</u>						
Jefe Equipo de Apoyo Nivel 20	1	20	-	GERONA	B	Conocimientos tributarios.
Jefe Equipo de Apoyo Nivel 20	1	20	-	FIGUERAS	B	Idem.
Jefe Equipo de Apoyo Nivel 20	1	20	-	OLOT	B	Idem.
Jefe Sección Escala B Nivel 22	3	22	-	LA JUNQUERA-FIGUERAS	B	Conocimientos aduaneros.
Jefe Sección Escala B Nivel 22	1	22	-	PORT BOU	B	Idem.
Jefe Sección Aduanas e II.EE. Nivel 22	1	22	114.312	PORT BOU	B	Idem.
Gestor Recinto B	1	22	114.312	LA JUNQUERA-FIGUERAS	B	Idem.
Gestor Viajeros A	3	26	70.212	LA JUNQUERA-FIGUERAS	B	Idem.
Gestor Viajeros A	1	26	70.212	FIGUERAS	B	Idem.
Gestor Viajeros B	2	18	70.212	LA JUNQUERA-FIGUERAS	D	Idem.
Gestor Viajeros B	2	18	70.212	PORT BOU	B	Idem.
Gestor Viajeros B	1	18	70.212	FIGUERAS	B	Idem.

PUESTO DE TRABAJO	Nº.	NIVEL	COMPENSO ESPECIFICO.	LOCALIDAD	GRUPO	OTROS REQUISITOS
DELEGACION DE HACIENDA DE TARRAGONA						
Jefe de Sección primera Liq. Tributos Estat.	1	23	171.012	TARRAGONA	B	Conocimientos tributarios.
Administrador de Hacienda Grupo III	1	27	1.516.400	REUS	A	Conocimientos tributarios.
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DEL PAIS VASCO.						
DELEGACION DE HACIENDA DE GUIPUZCOA						
Jefe Unidad Técnico Tributaria	1	24	--	SAN SEBASTIAN	B	Conocimientos Tributarios y de liquidación.
CENTRO DE GESTION CATASTRAL Y COOPERACION TRIBUTARIA						
SERVICIOS CENTRALES						
PRESIDENCIA						
Adjunto a la Presidencia	2	30	1.661.304	MADRID	A	
Secretario/a pto trabajo Nivel 30	1	14	63.912	MADRID	C/D	
SUBDIRECCION GENERAL CATASTROS INMOBIL.URBANOS.						
Subdirector General	2	30	2.547.252	MADRID	A	
Jefe Area Catastros	1	28	1.604.208	MADRID	A	
Consejero Técnico	1	28	1.604.208	MADRID	A	
DELEGACION DE HACIENDA DE LA CORUÑA						
Jefe de Sección 2ª Gestión Tributaria	1	23	126.912	SANTIAGO	B	Conocimientos tributarios.
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE MADRID						
Jefe Sección Planificación y Control	1	24	227.712	MADRID	A/B	Conocimientos aduaneros.
Auditor Ayudante A	3	20	152.112	MADRID	B/C	Conocimientos contabilidad pública.
Auditor Ayudante B	2	18	38.712	MADRID	B/C	Idem.
DELEGACION DE HACIENDA DE MADRID						
Jefe Sección Adjunto Nivel 22	1	22	70.212	MADRID	B	Conocimientos tributarios.
Jefe Sección Adjunto Nivel 20	1	20	70.212	MADRID	B/C	Conocimientos contabilidad pública.
Jefe Equipo de Apoyo Nivel 18	1	18	--	MADRID	B/C	
DELEGACION DE HACIENDA DE CARTAGENA						
Jefe Sección Escala B Nivel 20	1	20	--	CARTAGENA	B	Conocimientos aduaneros.
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE VALENCIA						
Jefe Sección 1ª Gestión Tributaria	1	23	126.912	MANISÉS	B	
DELEGACION DE HACIENDA DE CASTELLON						
Jefe Sección Primera Liq. Tributos Estat.	1	23	171.012	CASTELLON	B	Conocimientos Tributarios.

PUESTO DE TRABAJO	Nº.	NIVEL	CODIFICADO ESPECÍFICO	LOCALIDAD O PROVINCIA	GRUPO	OTROS REQUISITOS
Director de Programa	2	26	1.118.412	MADRID	A	
Jefe de Servicio	1	26	751.032	MADRID	A/B	
SUBDIRECCION GENERAL CATASTROS INMOBILIARIOS-						
TICOS.						
Subdirector General	1	30	2.547.252	MADRID	A	
Adjunto al Subdirector General	1	29	1.661.364	MADRID	A	
Jefe Area de Catastros	1	28	1.604.208	MADRID	A	
Jefe de Servicio	1	26	751.032	MADRID	A/B	
Jefe Sección Escala A (Técnico)	2	24	383.532	MADRID	A/B	
SUBDIRECCION GENERAL GESTION E INSPECCION DE						
TRIBUTOS INMOBILIARIOS						
Subdirector General	1	30	2.547.252	MADRID	A	
Adjunto al Subdirector General	1	29	1.661.364	MADRID	A	
Jefe Unidad Inspección	1	28	1.318.440	MADRID	A	
Consejero Técnico	1	28	1.118.412	MADRID	A	
Jefe Servicio Laboratorio Fotogrametría Aérea	1	26	751.032	MADRID	A/B	
Jefe Servicio	1	26	751.032	MADRID	A/B	
SUBDIRECCION GENERAL INFORMATICA						
Jefe Proyecto.- Jefe Serv. Sist. Informat.	2	26	850.560	MADRID	A/B	
Jefe Sección Sistemas Informáticos	5	24	615.444	MADRID	A/B	
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION						
Jefe Sección Habilitación Material	1	24	240.312	MADRID	A/B	
SERVICIOS PERIFERICOS						
Jefe Area de Inspección G. III	1	27	1.307.024	BARCELONA CAPITAL	A	
Jefe Sección Escala B Nivel 20	1	20	—	GERONA PROVINCIA	B/C	
Jefe Area de Inspección G. III	1	27	1.307.024	GERONA	A	
Jefe Sección de Gestión Nivel 22	1	22	177.312	GERONA	B/C	
Inspector Adscrito Unidad	1	25	871.992	LEIDA	A	
Jefe Area de Gestión G. II	1	26	829.644	MALAGA PROVINCIA	A/B	
Subjefe Adscrito Sección Inspección Nivel 22	1	22	70.212	MALAGA PROVINCIA	B	
Jefe Sección de Gestión Nivel 22	1	22	177.312	SEVILLA PROVINCIA	B/C	
Gerente G. IV	1	28	1.432.752	VICO	A	
INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES						
ESUELA DE LA HACIENDA PUBLICA						
Delegado	1	29	1.489.908	BARCELONA	A	Conocimientos y experiencia probada en materias de Hacienda Pública, - participación y organización de - cursos de formación de funcionarios en dichas materias.
Delegado	1	29	1.489.908	VALENCIA	A	Idem.

PUESTO DE TRABAJO	Nº	NIVEL	COMPENSA- CIÓN ESPECÍFICA	LOCALIDAD O PROVINCIA	GRUPO	OTROS REQUISITOS
Delegado	1	29	1.469.908	SEVILLA	A	Conocimientos y experiencia prolabada en materias de Hacienda Pública, participación y organización de cursos de formación de funcionarios en dichas materias.
Delegado	1	29	1.469.908	LA CORUÑA	A	Idem.
<u>SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA</u>						
<u>SERVICIOS CENTRALES</u>						
<u>AREA DE ASUNTOS ECONOMICO FINANCIEROS</u>						
Jefe de Area	1	29	1.661.364	MADRID	A	Amplios conocimientos en materia de Aduanas, Impuestos Especiales, Inspección de estos Tributos y represión del contrabando.
Jefe de Area Adjunto	1	28	1.318.440	MADRID	A	Idem.
<u>AREA OPERATIVA</u>						
Jefe de Area Adjunto	1	28	1.318.440	MADRID	A	Idem.
<u>ORGANISMO NACIONAL DE LOTERIAS Y APUESTAS DEL ESTADO</u>						
<u>GERENCIA DE LA LOTERIA NACIONAL</u>						
Secretario/a pto. de Trabajo Nivel 30	1	14	63.912	MADRID	D	
<u>GERENCIA DE LA LOTERIA PRIMITIVA</u>						
Jefe Sección Delegación de Madrid	1	24	303.312	MADRID	A/B	
Jefe de Sección de Escrutinios	1	24	303.312	MADRID	A/B	

25578 RESOLUCION de 5 de noviembre de 1987, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Jefe de Proyecto de Aplicaciones en la Dirección General de Informática Tributaria.

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría, de fecha 11 de septiembre de 1987, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 16, en la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Jefe de Proyecto de Aplicaciones en la Dirección General de Informática Tributaria, se señala lo siguiente:

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11), y en las Delegaciones de Hacienda y en la Dirección General de Informática Tributaria (calle Josefa Valcárcel, 46).

Asimismo, se señala el próximo día 27 de noviembre para que se reúna el Tribunal que ha de juzgar la primera fase del concurso-oposición, en la Dirección General de Informática Tributaria, calle Josefa Valcárcel, 46, Madrid, a las diez treinta horas.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 5 de noviembre de 1987.-P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal Laboral.

25579 RESOLUCION de 5 de noviembre de 1987, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Jefe de Area de Sistemas A, en la Dirección General de Informática Tributaria.

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría, de fecha 11 de septiembre de 1987, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 16, en la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Superior de Sistemas Operativos, en la Dirección General de Informática Tributaria.

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, y calle Alcalá, 9 y 11), y en las Delegaciones de Hacienda y en la Dirección General de Informática Tributaria (calle Josefa Valcárcel, 46).

Asimismo, se señala el próximo día 27 de noviembre para que se reúna el Tribunal que ha de juzgar la primera fase del concurso-oposición, en la Dirección General de Informática Tributaria, calle Josefa Valcárcel, 46, Madrid, a las doce treinta horas.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 5 de noviembre de 1987.-P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal Laboral.